



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A COMERCIALIZADORA GONZALEZ
VENEGAS E HIJOS SPA, ROL N° 200-2228.-

ALGARROBO, 03 FEB 2023
DECRETO: N° 0327

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Ord. N° 024 de fecha 16 de enero de 2023, se Adjunta Expediente de Patente Comercial Definitiva.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N°382/2022.-

DECRETO:

1. **OTÓRGASE LA PRESENTE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A COMERCIALIZADORA GONZALEZ VENEGAS E HIJOS SPA., ACTIVIDAD ECONÓMICA, "VENTA DE CALZADO Y VESTUARIO AL POR MENOR", AL CONTRIBUYENTE QUE SE INDIVIDUALIZA Y AUTORIZASE SU FUNCIONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN COMERCIAL QUE SE INDICA:**

ROL	:	N° 200-2228
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE CALZADO Y VESTUARIO AL POR MENOR
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 2051, LOCAL N° 25, ALGARROBO.
NOMBRE	:	COMERCIALIZADORA GONZALEZ VENEGAS E HIJOS S.P.A.
RUT	:	N° 77.537.485-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	JUAN IGNACIO GIOVANNI GONZALEZ
C.I.	:	N°

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 03 FEB 2023
FECHA SALIDA: 03 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°

JL Y M / P M M / C C S / M A R T / U . C . / g r p .
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)